RESOLUCIÓN Nº 3330.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DALMI S.R.L.", PARA LA "ADQUISICIÓN DE SELLO PARA CARCASA", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 27 de setiembre de 2016.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLO PARA CARCASA", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1333/2016 de fecha 26 de setiembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 24 de setiembre de 2016, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLO PARA CARCASA", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"DALMI S.R.L."** por la suma total de **Gs. 53.691.770** (cincuenta y tres millones seiscientos noventa y un mil setecientos setenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, es importante mencionar que la cantidad adjudicada fue disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme a la Carta de Invitación, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLO PARA CARCASA".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

El Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

La Resolución del SENACSA Nº 3282 de fecha 21de setiembre de 2016, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DRA. NELLY ORTIZ RODRÍGUEZ,

RESOLUCIÓN Nº 3330.-

COMO PRESIDENTA INTERINA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), DEL 24 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2016".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 25/2016 "ADQUISICIÓN DE SELLO PARA CARCASA", a la firma **"DALMI S.R.L."** por la suma total de **Gs. 53.691.770** (cincuenta y tres millones seiscientos noventa y un mil setecientos setenta guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **DALMI S.R.L.:** 2.1.4.340.30.14 – DPTO. 99 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, **Gs. 53.691.770**, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DRA. NELLY ORTIZ RODRÍGUEZ
Presidenta (a.i)